Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia 24 (1), 2024, 565-567 eISSN: 2341-1112 https://doi.org/10.51349/veg.2024.1.24

## RESEÑAS/REVIEWS

VÍCTOR L. ALONSO DELGADO (ed.), A causa de la lucha celebrada en San Bartolomé de Geneto (1834), Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 2023, 201 págs., ISBN: 978-84-09-45222-4.

Bajo el sello editorial del Instituto de Estudios Canarios, en su colección Fontes Rerum Canariorum, el libro A causa de la lucha celebrada en San Bartolomé de Geneto (1834) aparece en su portada editado por Víctor L. Alonso Delgado. La mayor parte de la obra consiste en la fiel transcripción documental con notas a cargo de Daniel García Pulido de un proceso judicial derivado de un motín en una luchada entre los bandos de las jurisdicciones de La Laguna y La Esperanza acaecido en 1834. Sin embargo, aparece como su editor el autor de una especie de introducción o estudio crítico, el citado Víctor L. Alonso Delgado. Precedida de un prólogo a cargo del catedrático del INEFC de la Universidad de Lleida, Pere Lavega, esta introducción, por una parte, se centra en el proceso de desarrollo histórico de la lucha canaria en la sociedad canaria, de la que parece desprenderse que se defiende la tesis de una especie de reconstrucción identitaria en el siglo XVII y la construcción de lo que llama su particular encrucijada entre 1747-1847. Un texto que culmina de forma breve con su evolución a partir de ese último año. Un segundo apartado se ciñe en una narración de la dinámica de la luchada objeto de esta transcripción. Sin entrar en el tema de la ascendencia aborigen de la lucha canaria, que considerábamos que es más que fundamentada, lo que no cabe duda es que no puede tratarse de una elucubración mental de las clases dirigentes canarias, sino que aparece profundamente arraigada en la sociedad rural canaria, en especial en el campesinado y no tiene sus inicios en el siglo XIX, sino se mantiene viva durante el conjunto de la Edad Moderna.

La lucha canaria forma parte indiscutible de la fiesta campesina isleña en todo el Archipiélago. Por ello no es casual que en las fiestas canarias de la Candelaria de Matanzas de 1872, ciudad fundada por isleños en 1693 y con esa Virgen con su Patrona, se celebrase para respaldar los actos identitarios que dieron pie a la asociación canaria de Beneficencia una lucha que se dotó de su correspondiente reglamento. Ello es así porque forma parte consustancial de la fiesta canaria y de sus señas de identidad.

La lucha canaria no solo es un elemento clave de la identidad festiva isleña, sino que constituye una parte significativa de la fiesta entendida no solo como expresión de la identidad local, sino como manifestación de exogamia e

intercambio en todos los órdenes, inclusive los de noviazgo y matrimonio entre las diferentes localidades que la misma supone. Al fundamentarse la luchada en una contienda entre bandos que responden a pueblos e identidades diferenciadas, contribuye a hegemonizar y exaltar con la victoria a la parcialidad vencedora. La fiesta como catarsis colectiva libera las tensiones sociales. Las clases dirigentes son tolerantes a los choques y exabruptos desarrollados en ellas como una forma de sancionar su poder. En la luchada de San Bartolomé la controversia nació de la intervención en el partido lagunero de un aguerrido majorero que fue calificado por los esperanceros como extranjero. Debemos de tener en cuenta que la situación en 1834 era de crisis en Tenerife por el hundimiento de las exportaciones vinícolas. Pero más grave era en Fuerteventura donde, junto con la tradicional sequía, el descubrimiento del jabón químico hizo desaparecer a su exportación fundamental la barrilla y originó una emigración masiva de su población, un 30 % de la cual emigró al Uruguay. La falta de trabajo en Tenerife derivó en tensiones sociales, como evidenciamos en el artículo al que más tarde haremos referencia. En Valle Guerra algunos vecinos de esa misma condición social cantaban: «De los cuernos de un carnero fundó el diablo el majorero».

Finalmente, en lo referente a identidades locales debemos de tener en cuenta que en 1834 todavía estaban intactas las instituciones del Antiguo Régimen con un único ayuntamiento insular que controlaba buena parte de la jurisdicción de la isla, con la excepción de los partidos de La Orotava y Santa Cruz. La Esperanza era una alcaldía, lo que hoy llamaríamos juzgado de paz, que con el liberalismo daría pie a un ayuntamiento con capital en ese pago y con denominación procedente del más añejo del Rosario de Machado. Las dos localidades no contaban sino con una ermita y dependieron eclesiásticamente de la Concepción lagunera hasta 1929 en que se constituyeron como parroquias.

Agradecemos a Víctor L. Alonso Delgado que diga que en una nota en la página 30 que el documento judicial «haya sido referido» por el autor de esta reseña en 1993, aunque nadie a ciencia cierta supiese cual era mi «referencia» porque no aparece citada en la bibliografía. En realidad, se trata de mi estudio «Algunos testimonios decimonónicos sobre la lucha canaria en Canarias y Cuba», incluido en el Tomo I, pp. 551-560 de la publicación homenaje a la profesora Manuela Marrero Strenae Enmanuelae Marrero Oblatae, editado en 1993 por la Universidad de La Laguna al cuidado de los doctores Gloria Díaz Padilla y Francisco González Luis. En él, junto con dos descripciones decimonónicas sobre la lucha canaria en el Archipiélago y una de Cuba en las fiestas de la Candelaria de Matanzas de 1872, origen de la Asociación Canaria de Beneficencia, se aborda el análisis del citado proceso judicial. También en la página 26, proporcionado por un Hernández, 2009 que no consta en la bibliografía, se habla de mandatos prohibitivos sobre la lucha canaria en Gran Canaria en 1747. Se trata de mi libro Fiestas y Creencias en Canarias en la Edad Moderna, publicado por Ediciones Idea en 2007, en cuyas páginas 355 a 358 se aborda el papel crucial de las luchas canarias en las festividades isleñas del Antiguo Régimen. Finalmente, otra obra de la que tampoco se menciona en la bibliografía, aunque se diga de ella como la anterior, en las páginas 28 y 29 un escueto Browne, 1834. Se describen fragmentos

de las Cartas desde las Islas Canarias del ingeniero agrónomo norteamericano Daniel J. Browne, que fueron publicadas originalmente en inglés en Boston en 1834 y traducidas por el catedrático de inglés de la Universidad de La Laguna Juan José Cruz con un estudio preliminar del citado profesor y del autor de esas páginas, en una edición de 2005 por el Centro de la Cultura Popular Canaria.

Manuel Hernández González Universidad de La Laguna https://orcid.org/0000-0002-6936-9661 mvhdez@ull.es